Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Orden de Compra	Nro: Ord. Comp: 1602-

RazónSocial: VILLA MADRID S.A.

RUC: 80013652-7

Fecha de Emisiòn: 19/03/2021

Plazo de Entrega: S/CONTRATO

Vigencia de Contrato: **31/07/2021**

REFERENCIA: ADENDA 01 AL CONTRATO 27/2019 DE LA LPN-SBE 01/2019 ADQ. DE ALIMENTOS P/ PERSONAS-PLURIANUAL. ID 364.465. Resolución DGAF 1235/2020. El plazo de vigencia de este contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Nota: (a) Sirvase a proveer los elementos que se detallan a continuaciòn de acuerdo con las condiciones de esta orden de compra

DETALLE GENERAL

Item	Cant.	Unidad	Descripcion	PrecioU	Total
54	60.00	KILOS	Galleta de 1ª. Con Anis. Hecho con Harina \\\"000\\\" al 100%, Azúcar 1 a 2,5%, Manteca 4 a 6%, Sal 1,8 a 2%. En bolsitas selladas individuales. Envasado de fábrica. MARCA: VILLA MADRID. PROCEDENCIA: NACIONAL. PRESENTACIÓN: BOLSA	7,600	456,000
			SUB TOTAL:		**456,000**

Son Guaranies: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL

Forma de Pago: CREDITO

Lugar de Entrega: DEPOSITO DE ALIMENTOS DEL HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI - DE 7:00 A 11 HS DE LUNES A JUEVES

Condiciones Especiales: PLAZO DE ENTREGA: 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL DE LA RECEPCIÓN DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.

Usuario: MIGUEL ANGEL PIRIS OCAMPOS

Firma Jefe: DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS — LUIS F. SCIACCA C. — Jefe Depto. de Suministros — Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Firma del Director: ADMINISTRATIVO

Firma del Director: GENERAL

Dependencia Solicitante	USO INTERNO — Dr. LUIS A. FLEITAS B. DIRECTOR ADMINISTRATIVO — Hospital de Trauma "Manuel Giagni"	Trámite Interno — DR. AGUSTÍN SALDÍVAR ORREGO DIRECTOR GENERAL — Hospital de Trauma "Manuel Giagni"
Departamento de Suministros	Expediente: / PAC: 364465 Resoluciòn:	MIGUEL ANGEL PIRIS OCAMPOS
	Ejecuciòn Presupuestaria:	
Imputación Presupuestaria:		

Oscar Estecho
Villa Madrid S.A.
R.U.C. 80013652-7
19-03-21